

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, por un mes.	1 pta
" " " " " " " " " "	2 50 "
Fuera de la capital, un trimestre.	3 "
En el Extranjero, un trimestre.	5 "
No por sueltas.	0'10 "
Anuncios linea.	0'05 "
Comunicados á precios convencionales.	

PAGO POR ADELANTADO

# EL BALUARTE

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.  
En Figueras, Jaime Malá, Porelada, 5  
En Olot, imprenta de Juan Bonet.  
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.  
No se devuelven originales.

PERIODICO CARLISTA

DIOS

PATRIA

REY

REDACCION

Calle de la Cort-Real, n.º 15, en el Círculo Tradicionalista.

Se publica los miércoles, viernes y domingos.

ADMINISTRACION

El Arte, tienda de D. Antonio Bonet, Ciudadanos, 19

## LOS PODERES CONSTITUIDOS y el Sr. Comas.

La opinión pública que haya seguido con espíritu sereno é imparcial, libre de prejuicios y preopiniones el curso de esta polémica, habrá podido convencerse de que el señor Comas es un doctrinario empedernido, un oportunista recalcitrante de aquellos que admiten las doctrinas y principios más absurdos, y cuando como nosotros, en nombre de la lógica inflexible, les desarrollamos y planteamos las consecuencias que brotan espontáneamente de las teorías por ellos sentadas, entonces retroceden espantados de su propia obra al ver los abismos profundos abiertos á sus piés, postulado y encarnación necesarios de sus locas é insensatas doctrinas, pero por una inconsecuencia y contradicción inexplicables, no abandonan la teoría, no rechazan el principio, sino que lo palián, lo adulteran y mixtifican, cubriéndolo con un dorado velo, que encubra su fealdad y no nos permita verlas en su horrible desnudez.

Así en la presente y concreta cuestión de los hechos consumados, de la obediencia que debemos á los poderes constituidos que no tienen otro título de legitimidad que el solo hecho, manifestación genuina de la fuerza, el señor Comas invocando el *suprema lex, salus populi* de los antiguos, y la misión de paz y completamente espiritual á que está destinada la divina institución de la Iglesia, misión que está muy por encima de los intereses terrenos y mundanales, como se echa de ver en aquellas palabras de Jesucristo «mi reino no es de este mundo» á la que dan una interpretación torcida todos los revolucionarios sean estos radicales, sean moderados, sostenida en el segundo de sus artículos que la Iglesia era partidaria del éxito, de la usurpación, del robo en grande escala, que todo esto viene proclamado y sancionado en el reconocimiento de los poderes constituidos.

La doctrina esta, como tenemos demostrado hasta la saciedad, es irracional, absurda, brutal, como la calificamos y cuya exactitud y justicia en el calificativo no puede menos que reconocer nuestro adversario, y claro está que la Iglesia representante y salvaguardia la más firme de la verdad, de la justicia, y del derecho vilmente conculcados por la fuerza, no la ha amparado ni puede nunca ampararla.

Contemporizadora y transigente en todo lo que no se refiere á la inmutabilidad del dogma, se ha mantenido inflexible como el arrogante cedro del Libano, en las cuestiones que afectan directa ó indirectamente á la substancialidad de la doctrina y, cuando el oleaje revolucionario ha batido furioso y rugiente sus incommovibles cimientos, ó el poder avasallador y omnipotente de un tirano ha tratado ya por medio del soborno y del engaño, ya por la amenaza y la violencia, hacerla ceder un ápice de sus divinas prerrogativas, ha respondido con altivez y dignidad soberanas: *Non possumus.*

No sabiendo el señor Comas que contestar á los incontrovertibles argumentos, á las irrefragables razones por nosotros expuestas, se parapeta en la última trinchera de la cual y con poco trabajo por cierto, vamos á desalojarle.

Después de haber cantado la palinodia á toda orquesta y convenir en que la teoría de los hechos consumados es brutal y que la Iglesia nunca la ha patrocinado, y que por consiguiente nosotros, no reconociendo á los gobiernos de hecho, no somos enemigos del principio de Autoridad, sino sus más celosos guardianes, para que su derrota no sea tan vergonzosa lleva la cuestión á otro terreno y pregunta: *¿Acaso la ley del honor exige que por el Príncipe que tiene derecho legítimo de reinar se sacrifique la paz, la propiedad, la vida y hasta la patria?*

Los tradicionalistas están por la afirmativa, dice el Sr. Comas. Falsedad insigne que revela un fondo de mala fe extraordinario, ó una ignorancia supina de nuestro credo político. Para tragaderas el *Diario de Gerona* que *carga*, según el mismo tuvo la bondad de afirmarnos, con la responsabilidad de tales esperpentos políticos. A buen seguro que sus lectores no querrán pasar á que se les tome el pelo de esta manera y que se les suponga bastante cándidos ó ignorantes, para apechugar con tamañas barbaridades.

En el primero de nuestros escritos lo dijimos terminante y categóricamente; si algún día el derecho del mayor bien social prevaleciese sobre el derecho de origen, no atentaríamos de ningún modo contra la vida de la nación, sino que cortesanos de la desgracia, iríamos al destierro á besar la mano augusta del ilustre Proscrito, cuya figura y personalidad de suyo grandiosas, ha sublimado la desgracia, ha realizado el infortunio.

Es esto abogar por la afirmativa ó

la negativa, Sr. Comas? Pero lo que dirá V. para su capote, media vuelta á la derecha es lo mismo que media vuelta á la izquierda, solamente que es todo lo contrario, y además las bobalicones conservadores, mientras tengan el vientre bien repleto, les importan un comino tales distinciones y sutilezas.

Hay dos legitimidades; la de origen y la de ejercicio, admitidas por todos los tratadistas y publicistas católicos.

Un gobierno que no disfrute de la primera puede en el rodar del tiempo, conformar de tal manera sus actos á las leyes fundamentales, constitutivas, desde el punto de vista católico, de la nación, que adquiera la de ejercicio, y entonces es llegado el caso de que la de ejercicio prescriba y prevalezca sobre la de origen.

Las instituciones vigentes no tienen la legitimidad de origen ni siquiera la de ejercicio. Recordemos tan solo algunos de sus actos, que nos evidenciarán con luz meridiana, que no están en poder de esta última, dejando para más adelante el examen de la primera.

La legitimidad de ejercicio consiste como hemos dicho, en la conformidad que guardan los supremos poderes del Estado, no solo con el derecho divino-natural, cuyo verbo revelador viene constituido por la razón y conciencia naturales, y con el derecho divino-positivo cuya expresión es el dogma, sino con las leyes fundamentales no opuestas ni contrarias al derecho divino en su doble manifestación.

Ahora bien; los gabinetes anticatólicos que se han sucedido en el mando de nuestra nación por espacio de sesenta años, han ajustado su conducta á esa suprema norma de gobierno? Los ministerios *conservadores* presididos por Martínez de la Rosa y Conde de Torena permitieron con su pasividad criminal las escenas vandálicas del 35, que nos deshonraron ante el mundo y ante la historia. Vino Mendizábal y pisoteando el derecho y hollando la justicia, se incautó y despojó á la Iglesia de sus sagrados bienes, cuyo violento despojo sancionaron después los *maduros*. El infausto bienio del 54, y la gloriosa septembrina consignaron en sus constituciones las abominables libertades de cultos, de conciencia, de pensamiento, de imprenta y tantas otras que chocan abiertamente con el dogma y que han sido objeto de expresa condenación de la Iglesia. La constitución del 76, obra famosa del perinclaro Cánovas recono-

ce la tolerancia de cultos, que los fusionistas han convertido en libertad. El Episcopado español y el Soberano Pontífice Pío IX protestaron solemnemente contra el artículo 11, cuyas protestas permanecen en pié y en todo su vigor, por no haber desaparecido la causa que las motivara.

Bajo ese regimen liberal los españoles hemos tenido que sufrir el escándalo y vergüenza nacionales de un gobierno que autoriza la apertura de una capilla protestante en la capital del reino, y hemos visto escarnecido y en la picota del desprecio y del ridículo el sentimiento más vivo que late con fuerza en todo pecho español, el sentimiento de la fe.

Es, pues, innegable que la monarquía parlamentaria que padecemos, no tiene á su favor la legitimidad de ejercicio; y el Sr. Comas y el *Diario de Gerona*, que con sus citas y su desaprehensión rayana al desparpajo son capaces de demostrar la cuadratura del círculo, no se atreverán á sostener lo contrario.

Prosigamos, que diría un autor de folletín de los de á real la entrega, y examinemos aunque superficialmente, pues el fiscal de imprenta, nos impide ahondar en el asunto, sobre la legitimidad de origen, de que tampoco pueden envanecerse con razón los gobernantes actuales.

La ley fundamental que regulaba la sucesión á la corona á la muerte de Fernando VII, de cuya fecha data la cuestión dinástica, era la Recopilada, establecida validamente por Felipe V, fundador de la dinastía, que prefiere el hermano varón del Rey á la hija de esta.

El acto de Fernando VII derogando la ley sálica es un acto absoluto, tiránico y despótico, como lo calificó Mella en el Congreso, y pueden los lectores juzgar de la legitimidad de un poder, que tiene su raíz, su origen, su fundamento, en un acto de tal naturaleza.

Felipo V. derogó válida y legalmente la ley de Partidas, en la que pretende apoyarse el señor Comas, ya se considere á este soberano, absoluto, facultado por su sola voluntad, ó bien necesitando el concurso del pueblo reunido en Cortes, para modificar ó variar completamente una ley fundamental, cual es la que determina el orden que debe guardarse en la transmisión de la soberanía.

Nosotros creemos que es necesario el consentimiento del pueblo; en este caso obró validamente Felipe V, pues

a derogación de la ley de Partidas la llevó á cabo de común acuerdo con las Cortes de 1713, y cediendo al adversario todo lo que le podemos ceder, esto es concediéndole que un Rey absoluto puede mandar y la expresión de su mando está en su soberana y omnipotente voluntad, también resulta que la sucesión agnaticia que estableció era la única que tenía fuerza en lo sucesivo.

Felipe V estableciendo esta ley no hollaba ningún derecho, mientras que Fernando VII derogándola conculcaba un derecho preexistente y reconocido. Hay mas; esta ley fué sancionada por todas las potencias firmantes de l tratado de Utrecht, lo que da á la ley un caracter de pacto internacional, que según los principios mas rudimentarios de derecho, no puede ser revocada sino por consentimiento tácito ó expreso de las partes que en él intervinieron, conforme al axioma jurídico, *res per easdem causas perit, per quas gignitur.*

Lo tratado y resuelto en las cortes de 1789, convocadas por Carlos IV que es el argumento Aquiles que aducen los partidarios de la línea femenina no tienen ningun valor, pues no fué promulgado hasta la muerte de dicho soberano, cuando en vida del mismo se hizo la Novísima Recopilación, en la cual esta incluida la ley dada por Felipe V, que es la tercera, título I, libro III.

A la muerte de Carlos IV, queda fuera de duda que regía la ley que excluía á las hembras de la sucesión al trono, y en su virtud debía sucederle su hijo Fernando, y fallecido este sin varones, su otro hijo D. Carlos.

No insistiremos sobre la pragmática de 1830 que ha juzgado la historia y solo diremos al señor Comas que en una de las primeras cortes parlamentarias un señor diputado afirmó con la aquiescencia de la Cámara y sin que el presidente le llamara al orden ni ningún individuo del gabinete desautorizara su declaración que si se trataba de la cuestión de derecho y de legitimidad, solo D. Carlos podía invocarlas.

El señor Comas nos llamó, como recordarán nuestros lectores, *hordas, asesinos, incendiarios de templos etc., etc.*, y ahora quiere desvirtuar el mal efecto producido por sus injurias y calumnias propias de un cobarde incapaz de pelear y presentar el pecho al enemigo en defensa de la Religión y de la Patria, y dice que aquellos calificativos los quería aplicar solamente á los que se entregaron á excesos inevitables en circunstancias anormales como las de la guerra, y se hicieron acreedores á ellos.

Todos reeonomos que hubo malvados que deshonraron y echaron negros borrones sobre la limpia é inmaculada bandera, á cuya sombra peleaban, por esto el señor Comas no podía referirse sino al bizarro ejército carlista, á toda nuestra Comunión.

Que diría el señor Comas, si nosotros siguiendo su peregrina manera de argumentar, dijéramos—perdónenos la Iglesia la comparación que borra nuestra mente á medida que la escribe la pluma—que esa divina institución ha sido en algun tiempo un burdel de prostitutas, cuando en los

siglos medios los Papas solo se encumbraban merced al favoritismo de infames meretrices, como dice de Maistre en su inmortal obra *del Papa?*

Que somos unos malvados ó unos ignorantes. Salvando los extremos de la comparación, aplique V. el cuento.

Por último hace un llamamiento á los católicos para que se agrupen al rededor de la monarquía representativa (parlamentaria, no representativa) de D. Alfonso XIII. Están verdes señor Comas, y no está la Magdalena para tafetanes.

Ellos que son los verdaderos causantes de nuestra ruina, ellos que nos han colocado á dos dedos del abismo, ellos cien veces peores que los monstruos de la *Commune*, dirigirse al pueblo español, para que contribuya á su total destrucción y á amargar con sus palabras la agonía lenta y pausada á que le han sujetado para hacer más horrible su muerte, que se divisa en lontananza! Es el limite del cinismo.

Nosotros sí, que con la frente muy alta podemos decir á la España: Grande y potente deslumbraste con tu brillo glorioso al universo, hoy te arrastras por el fango impuro de tu des crédito y tu deshonor; gobiernos liberales, hijos espúreos, te han robado el patrimonio de tus riquezas inmensas y el más sagrado aún de tu fé, hemos derramado generosos nuestra sangre para que el robo no se consumara, el despojo no se completara; tu agradecida á los soldados leales, levanta tus ojos á nuestra sacrosanta bandera, acójate á nuestro redentor programa y volverás á ceñir esplendente la corona de dos mundos.

## LA SEMANA.

Pero señor y ¡que malos debemos ser los carlistas! Digo yo, porque no es poco lo mercado que estos dias viene *El Imparcial* que no cesa de traernos y llevarnos á todas partes. Se amotina Santander, pues no les quepa á Vdes. duda, los jefes de motin han sido los carlistas y ellos y no otros son los promovedores de las protestas ruidosas contra el actual Gabinete. Si se agitan los republicanos en algunas partes, nuestros correligionarios son los que les preparan el levantamiento, y en fin otra porción de lindezas, que viene el órgano gamacista haciendo buenc aquello de *caddeer ya putrefacto del carlismo.*

Aunque el cadaver ya no les resulta á los liberales tal, sino precisamente el *coco* de las instituciones.

*Aquí descansa un carlista...*

decían antes, pero ahora siguen

*Pues no perderle de vista,  
ni de su quietud farse,  
no hay carlista que resista  
al afán de levantarse.*

Y lo bueno es que en ello van acretados. ¡Otra que Dios! ¿Hemos de ver impasibles como Gamazo sigue esquilmando al pueblo español, el que turbas soeces y groceras, insultan y atropellan impunemente á la Religión y á sus ministros? Vaya *El Imparcial* á llamar á otra puerta que, como

hemos dicho, no hay carlista que resista al afán de levantarse siempre que ve escarnecido lo más santo y sagrado para todo buen español.

La propaganda maquiavélica que contra nosotros ha emprendido el periódico de las jorobas gamacistas y que apoyan decididamente muchos periódicos-tijeras de provincias, no ha dado otro resultado que agigantar más y más la mucha importancia que han tenido *meetings* carlistas celebrados esta última semana en Ciudad-Real, Toledo y otras importantes poblaciones.

Nuestra preclara minoría del Congreso se ha dedicado á sembrar fructífera semilla allí donde las torpezas del Gabinete de altura nos han preparado el terreno: lo mismo que nosotros vienen haciendo los prohombres republicanos y sin embargo ¡oh imparcialidad de *El Imparcial!* solo contra los carlistas clama el órgano subvencionado por el ministerio de Hacienda.

«El carlismo es el único que viene ganando con nuestra desunión» este te es su grito, su constante temor y al verlo confirmado se le ponen los pelos de punto, ve fantasmas, ve perdidas las subvenciones de todos los ministerios y ¡ahí son nada los medios que emplea para perjudicarnos! Medios tan ridículos, tan sumamente pueriles, que á decir verdad desdicen muy mucho del talento que piadosamente pensando han de tener aunque no más sea para su particular uso los redactores del mercenario periódico de Madrid.

Empezó por ver y oler disidencias en nuestro partido: que si Mella dijo eso, que si Sangarren no dijo literalmente lo mismo, que Casasola tiró por otro camino para no desmentir á sus compañeros: que uno de los tres tosió al hablar el otro en señal de desaprobación, en resumen tal cúmulo de nimiedades que nos hicieron desternillar de risa. Pero por ese lado, mal le soplaron los vientos á *El Imparcial* y ha podido bien convencerse de que la segregación de los integristas con su ambicioso jefe D. Ramón Nocedal, le había sido al partido carlista un bien inmenso, pues le quitó la escoria y le dejó la parte sana y siempre obediente.

¡Buenos estamos para divisiones!

Perplejo debería quedar viendo los malos resultados de su campaña, cuando dándose un golpe en la frente pensó hallar la incógnita.—¿No son católicos los carlistas? ¿no se ha hecho por ventura el Papa republicano en Francia? ¡Diablos! ¿Y que razón hay para que en España no se haga alfonsino?

Y ya tenemos funcionando el telegrafo y transmitiendo desde Madrid á la Agencia Fabra el parte que el día siguiente debía venir de Roma para publicarlo en lugar preferente del periódico, dando cuenta del disgusto con que el Sumo Pontífice veía los trabajos revolucionarios (sic) del partido carlista.

El efecto completo: la victoria segura, y el partido carlista R. I. P.. Eso debía pensar el órgano de D. Germán, pero no señor, no ha habido tal y si el golpe ha fracasado, cuénteselo *El Imparcial* á su competidor *El Liberal*, otro de los periódicos que se di-

cen de mayor circulación en España, y el sabrá explicarlo como y de que manera *se ha hecho venir el parte de Roma.*

Lamentemos el fracaso del maquiavélico proyecto del Gobierno y además el borrón negro que se ha echado encima esa Agencia Fabra, capaz de sembrar la mentira en el mundo entero.

Resumiendo, porque no quiero alargar mas estas líneas, que esta semana ha sido muy aprovechadita para nosotros y nada lo demuestra mejor que las brillantes manifestaciones en honor de nuestros propagandistas, ya decidida campaña, que valiéndose de toda clase de medios ha emprendido contra nosotros, la mercenaria prensa de ese Gobierno que no vá despellajando.

Desengañense los liberales una vez mas: todo lo que hagan para desunirnos no dará otro resultado que lograr sean mas apretadas diariamente nuestras filas, siempre dispuestas á defender los derechos legítimos de Dios, de la Patria y del Rey.

¿Se nos quiere aniquilar? En mano de los liberales está el remedio: gobiernen bien y nos quedaremos en casa quietecitos y sin ganas de salir á batirnos.

¡Pchs! un grano de anís lo que los pedimos; ¡gobernar bien ellos! ¡y con Gamazos! Otro día será, hermanos.

JUAN JORGE.

## Carta de la Corte.

Madrid 12 Septiembre 1893.

El asunto político del día está concentrado en la combinación de gobernadores, combinación extensísima, cuyo alcance ha de determinar D. Venancio, según las facultades que le concedió el último consejo de ministros.

D. Venancio promete ser muy riguroso é inflexible, y se propone dejar cesantes nada menos que á todos los gobernadores ineptos.

Buen trabajo le damos al ministro de la Gobernación, si son ciertos los propósitos que se le atribuyen. Y lo peor del caso es que no vá á encontrarse con material sustituable, pues ni con la linterna de Diógenes puede darse con un hombre entre la plebeñista que tenga condiciones para gobernar una provincia, máxime en estos tiempos de revueltas y de trastornos.

La cuestión del orden público es la eterna pesadilla que amarga las dulzuras y placeres que se disfrutan en el gobierno.

El señor Moret y el señor Gonzalez celebran continuas conferencias y cabildos que los maliciosos suponen relacionados con trabajos de resistencia á las emboscadas y la zancadilla que preparan á D. Venancio los demócratas que forman la extrema izquierda.

Este elemento está disgustadísimo con el señor Sagasta, que se deja llevar á remolque por los Gamazos y Gonzalez, que representan la tendencia ultramontana y reaccionaria en el partido fusionista.

Amenazan con una disidencia si prospera el proyecto de Administración local y provincial que ha arrojado los republicanos al Aventino, que

estar inspirado en un espíritu absolutista y despótico.

Se espera al señor Sagasta para exponerle sus quejas y plantear la cuestión en toda su integridad; los demócratas están cansados de desdenes, y quieren ejercer la influencia que de derecho les corresponde, en la marcha de la política fusionista, de la cual ellos son los más legítimos representantes. Apuradito se ha de ver el hombre del tupé, tan ducho en componendas y pasteles, para conjurar el conflicto. O prevalece el elemento joven, procedente del campo republicano, ó rompe formalmente con él.

V.

Una visita de D. Carlos VII á su madre y una excursión á los Alpes han dado lugar á que la prensa europea anunciase su desaparición y hablase de partes cifradas, transmitidos con ese motivo, llevando la alarma á las esferas oficiales de nuestro país.

Este hecho prueba abundantemente la importancia que, con justicia, se da en Europa á nuestra causa y á nuestro Rey.

Pero hay momentos, como los actuales, en que toda la ciencia política se compendia en dos palabras: saber esperar.

Así lo entiende nuestro Rey, que ha ido al convento donde se ora y á respirar el aire de montes que le recuerdan otras montañas en donde un pueblo libre y grande es víctima de inicuos atropellos.

Cuando llegue la hora de la acción, D. Carlos dará el ejemplo, como siempre, y como siempre será el primero en el pacto del sacrificio.

Ahora juzga más conveniente y más patriótico dejar á los acontecimientos seguir su curso y á la lógica rematar su obra, complaciéndose en los admirables frutos de la propaganda legal, tan grandiosamente ejecutada por el marqués de Cerralbo.

## CRÓNICA GENERAL

El Domingo próximo fiesta de los Dolores de la Sma. Virgen, todos los fieles que hayan recibido los sacramentos de penitencia y eucaristía, podrán ganar indulgencia plenaria tantas cuantas veces visitaren la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores rogando á intención de Su Santidad. Esta indulgencia es aplicable á las benditas almas del Purgatorio.

—Anteayer y en la Iglesia de las Siervas de S. José se unieron con el sagrado é indisoluble lazo del matrimonio la simpática, bella y distinguida señorita D.ª Rosita Isern, hermana del ilustrado profesor nuestro querido amigo D. Esteban, y D. Ramón Oliver.

Los recién desposados salieron el mismo día para visitar el santuario de Monserrat y saludar en Manresa á su hermana, religiosa Josefina.

Les deseamos un feliz viaje de boda y una larga é interminable luna de miel.

—Hoy en el paseo de la Rambla de 8 y media á 11 de la noche, la brillante música del regimiento infantería de Guipúzcoa que tan acertadamente dirige el señor Marín ejecutará las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Los oficiales (Polka) por Fargé.
- 3.º Serenata Cubana, por Roig.
- 4.º Ecos de Helicón (Vals de Lira por Marín).
- 5.º Final (Danza)

—En el suelto de crónica del número anterior en que dábamos cuentas de la apertura del nuevo establecimiento de vinos de nuestro amigo don José Avalos, nos olvidamos consignar que esta en la plaza del Carril número 4. Con gusto subsanamos la omisión cometida, del todo involuntaria.

—Se encarga á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de vigilancia y demás dependientes del ramo de orden público la busca y captura, de los asilados siguientes, fugados del Hospicio provincial de Gerona; Pedro Ballmajor, 14 años; Hermenejildo Saballs, 14 años; Sebastián Muntadas 13 años; Manuel Costa 14 años y Esteban Güibas Batallé soldado desertor del regimiento de Almansa n.º 18.

—Del 15 al 30 de los corrientes tendrán lugar en nuestro Seminario conciliar los exámenes extraordinarios, y podrán los escolares matricularse para el próximo curso académico de 1893-94, cuya solemne apertura se verificará el día 2 de Octubre, empezando las clases al día siguiente.

—Segun los últimos despachos recibidos de Madrid, el consejo de ministros ha acordado abrir las Cortes sobre el 5 de Octubre, y verificar las elecciones municipales el 14 de Noviembre, con arreglo á la ley que entonces rija, la nueva de D. Venancio, si está aprobada en aquel tiempo por el Congreso, ó la vigente actualmente si no está aprobada aún.

—Se halla vacante en la Metropolitana de Tarragona un beneficio con cargo de tenor, dotado con el haber anual de 2000 pesetas, cuya provisión por turno corresponde á la corona. Los opositores pueden presentar sus solicitudes en el plazo de 40 días.

—Retirado en Ripoll el principe de los poetas catalanes Mosen Jacinto Verdagué, escribirá, por encargo del dignísimo prelado de Vich los gozos dedicados á nuestra Señora de Ripoll.

Tenemos deseos de conocer el nuevo producto del insignie vate, que será digno del objeto á que está dedicado.

—El martes último quedó interrumpido el paso de trenes en la línea de S. Juan de las Abadesas á causa de un desprendimiento de tierras entre S. Quirse y Ripoll.

—La primera Autoridad de la provincia ha dispuesto que el Ingeniero Fiel contraste de la provincia D. Arturo Gomez durante los días 26 y 27,

haga la comprobación de las pesas y medidas en Olot y su partido.

—Anteayer era tanta la gente acumulada en la estación de Francia para tomar el tren de las cuatro de la tarde, que fué preciso aumentar el número de wagones, saliendo por ese motivo el tren con algunos minutos de retraso.

—El duque de Aumale acaba de comprar, en una cantidad considerable, el salterio en que San Luis seguía los oficios religiosos.

Dicho salterio es una verdadera maravilla de arte, que ha sido cedida al Príncipe por el conde de Avaux, á cuya familia había pertenecido por espacio de doscientos años.

—Mr. Mascal Poirier, de cuarenta y tres años, víctima de una verdadera mielitis, tenía las piernas del todo contrahechas y en tan mal estado, que permaneció los dos últimos años en la cama sin hacer el menor movimiento por sí propio; estuvo en el hospital Andral, servicio Debore, asimismo en Lheon y últimamente seis meses con el célebre doctor Charcot, quien declaró su curación absolutamente imposible.

El doctor Raymod habla del caso concreto de este enfermo en la obra que acaba de publicar sobre las neuritis periféricas.

El día 22 los dolores que resistieron á enérgicos tratamientos desaparecieron en la piscina. El día 23, acurucado en un rincón, al paso del Santísimo le dirigía ardientes plegarias, cuando hé aquí que su cuerpo, postrado por la enfermedad y presa de agudos dolores, se vigoriza de repente, levántase y sigue andando con los demás peregrinos.

Como rastro de su dolencia solo le un poquito de anestesia de la pierna derecha.»

—Es tan poca la vigilancia que de noche se observa por las calles, que anteayer pasando por frente del palacio del Sr. Obispo, á las once de la noche, un joven ya demasiado grande para hacer chiquilladas se entretenía en romper la lámpara eléctrica pegada á la pared del palacio.

Duro con esos revolucionarios en ciernes que hacen tales salvajadas.

—La Guardia civil de Vilovi, ha detenido á Pedro Font Junoy de 19 años y vecino de San Dalmau, acu-

sado por Juan Sangi de haberle amenazado con un arma.

—Se hospedó hace algunos dias en la fonda de Italianos un sujeto que vino montado en una bicicleta.

Acabaría seguramente el dinero que tenía y vendió la bicicleta por 95 pesetas, marchándose de Gerona sin pagar el hospedaje á la fonda. Pero héte aquí que se presenta un caballero que dijo ser de Mataró y socio de un velodromo, de donde dijo haber sido sustraído la máquina aquella. Los compradores, después de haber dado las señas del velocípedo, se lo entregaron, muy á la ligera sin saber con quien trataban, marchándose después el hombre, quien sabe donde.

Podría ser muy facil fuera esto, una avenencia entre el que trajo la máquina y el que se la llevó. Fuera una trama bien urdida que demostraría una vez más, el cuidado que se ha de tener en la persona con quien se trata.

—Componen el jurado que ha de escoger las poesías dignas de formar parte de la «Corona Poética» dedicada á la Virgen de Ripoll el Obispo de Vich y los señores Rubió y Ors, Aguiló y Fuster, Balari y Jubany y don Jacinto Verdagué.

—Anteayer estuvo en esta ciudad el ilustrado redactor de *El Herald* de Madrid don Juan Barco.

—Dentro poco tiempo, segun la actividad que se observa, podremos recrear nuestra vista y avivar nuestro amor patrio, contemplando el monumento dedicado á la memoria de los héroes de la independencia.

—Según dicen de Figueras, presentóse en el pueblo de Borrásá un francés que acaparó cuanta uva se encontraba pendiente de recolección, al precio de 13 pesetas la carga. Viendo los vinicultores de aquel pueblo que vendian la uva bastante bien, estaban satisfechísimos, cuando he aquí que se le ocurrió á uno pedirle una cantidad á cuenta, mostrándole él unas letras que dijo se las pagarian en casa Jordá y mientras estaban en Figueras para hacer efectivas esas letras, pretextó el muy tunante que tenía una ocupación urgente con otro vinicultor, desapareciendo del pueblo, sin que hasta ahora se sepan noticias de su paradero.

## CIERRE DE BOLSA DE LAS 4 DE LA TARDE.

	ANTEAYER.			AYER.		
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado.	Fin mes.	Próximo.
Deuda Interior 4 %		69'22	00'00		69'93	00'00
» Exterior 4 %		76'87	00'00		76'75	00'00
Billetes Cuba 1886	108'50			108'32		
» » 1890	97'12			97'12		
Banco Hispano Colonial		41'90	00'00		42'00	00'00
Acciones F. C. Norte de España		34'40	00'00		34'80	00'00
» » Francia		21'75	00'00		00'00	00'00
» » Orense		00'00	00'00		00'00	00'00
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 6 %	98'62			98'50		
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 3 %	56'50			96'25		
Idem no hipotecadas	94'50			94'50		
ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS.						
DE PARIS.						
Renta Exterior		64'50			64'40	
Acciones F. C. Norte España						
GIROS.						
París		20'00			19'80	
Londres						

Telegrama de la casa Quintana y Basols.—Agencia de Negocios, Ciudadanos, 20, Gerona

—Ascensión original.

El profesor de Montreux, Suiza, Mr. Lespaul, se propone hacer la ascensión á las montañas de Naye, sobre zancos, por las poblaciones de Glion, Caux y Recourbes.

Mr. de Lespaul cuenta emplear en esta ascensión de ocho á nueve horas.

Los zancos que utilice llevarán la extremidad guarnecida de goma cautchouc, para amortiguar la percusión al cerebro.

—La revista católica que se publica en Francia con el título de la *Croix* publica la relación de algunos portentosos milagros realizados por las maravillosas aguas de las piscinas de Lourdes.

Entre otros copiamos como más interesantes los siguientes.

La señora de Guillet, de cincuenta y seis años de edad, que habita en la calle de Vieux-Columbier, de París la cual padecía desde hace diez y ocho meses una ataxia locomotriz.

Esta señora se levantó el miércoles por la mañana después de la Misa y siguió hasta el final de la carretera el cortejo del Santísimo Sacramento.

«Me levanté (son sus propias palabras) casi inconscientemente é impulsada por una fuerza invisible.»

Los médicos hacen constar que hoy puede tenerse hasta sobre un pie y dar vuelta con los ojos cerrados.

NOTICIAS MUSICALES.—Ha firmado contrato con la Empresa del Gran Teatro Liceo de Barcelona, el conocido y aplaudido bajo Sr. Uctam, para cantar en la próxima temporada en dicho coliseo.

Durante el invierno actuará en el Teatro Circo Barcelonés, de Barcelona, una notable compañía de zarzuela dirigida por D. José Mesejo, inaugurándose la temporada á principios de Octubre, con el estreno de la zarzuela de espectáculo «El honor Militar». Tomarán parte las principales partes de la compañía, ciento ochenta mujeres, banda militar y cuerpo de baile.

El pintor escenógrafo Sr. Moragas está pintando varias decoraciones, para la mencionada obra.

LA HORMIGA DE ORO

Se ha publicado el número 33 de esta interesante revista ilustrada correspondiente al 7 de este mes. según el siguiente sumario:

TEXTO.

República modelo.—El país del gran elefante blanco, II.—La nueva hipoteca (conclusión), por Lupercio.—A la Natividad de Nuestra Señora (poesía) por Lope de Vega.—Origen desenvolvimiento y grandeza de la nacionalidad española (continuación), por M. Hernandez Villaescusa.—¡Adios! (poesía), por Luis Cordero.—La justicia liberal en Italia.—Notas científicas.—Notas bibliográficas.

GRABADOS.

Excmo. señor don Luis Cordero, presidente de la República del Ecuador.—Templo Real en Bangkok, capital de Siam.—Templo de los elefantes en Bangkok.—Pórtico gigantesco de id.—El tiroles. Andres Hofer recibiendo una carta del emperador de Austria (cuadro de F. Defreyger).—El rebaño (cuadro de Eugenio Verboeckhoven).—Un duelo: composición humorística.—Continuación de la novela de Carlos Dickens «El Marqués de Saint-Evremont».

La *Hormiga de Oro* se publica cuatro veces al mes, siendo el importe de suscripción 10 pesetas al año. Dirigirse á la Administración, Rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona, ó á sus corresponsales en provincias.

REGISTRO CIVIL.

DIA 13

NACIMIENTOS.

Varones, 0.—Hembras, 0.

DEFUNCIONES.

Ninguna.

DIA 14.

NACIMIENTOS.

Varones, 0.—Hembras, 1.

DEFUNCIONES.

Ninguna.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Nicomedes, mártir.

SANTO DE MAÑANA.

San Cornelio, papa.

CUARENTA HORAS

Continúan en la Iglesia de las Beatas. En los Domingos durará la exposición siete horas á saber: cuatro horas por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres; empezando una hora antes, y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Mercado de S.<sup>ta</sup> Coloma de Farnés

DIA 28.—8 Decálitros.

Trigo...	14'	á	15'	pesetas
Mezcladizo...	12'	á	13'	"
Avena...	7'	á	8'	"
Centeno...	12'	á	13'	"
Cebada...	8'	á	9'	"
Maiz...	11'	á	12'	"
Mijo...	13'	á	14'	"
Panizo...	26'	á	27'	"
Alforjon (fajol)	15'	á	16'	"
Judias...	17'	á	18'	"
Fasols...	16'	á	18'	"
Habas...	11'	á	12'	"
Habones...	12'	á	13'	"
Castañas...	12'	á	13'	"
Avellanas...	14'	á	15'	"
Esparceta...	8'	á	9'	"
Garbanzos...	23'	á	24'	"
Altramucos...	7'	á	8'	"
Melca...	7'	á	8'	"
Arbejas...	17'	á	18'	"
Patatas (carga)	8'	á	9'	"
Huevos (docena)	1'35	á	1'40	"

CORT-REAL 18.—GERONA.

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

LA NEOTAFIA.

GERONA.—Imprenta de Manuel Lluch.

SECCION DE ANUNCIOS

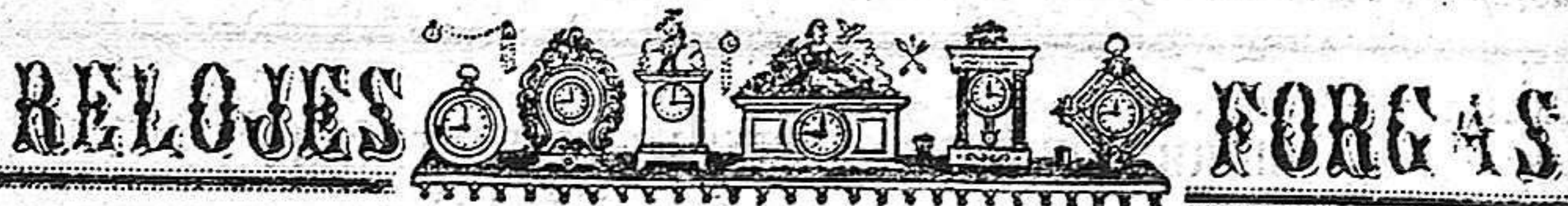
RELOJERIA DE FORGAS

ZAPATERIA VIEJA, 7, (Frente al Correo.)

Completo surtido de Relojes de todas clases y sistemas al alcance de todas las fortunas, así como cadenas y demás artículos anexos á la Relojería.

SEGURIDAD, PERFECCION, ECONOMIA.

tanto en las ventas como en las recomposiciones en las garantías que ofrece este establecimiento.



Esta clase de Relojes, construidos por una de las más acreditadas Fábricas del extranjero y exclusivamente para mi casa, reúnen á la bonita forma de sus cajas de solidez y buena construcción en sus máquinas, á todo lo cual se debe marchen con tanta exactitud.

En dicho establecimiento encontrarán toda clase de Relojes de Pared tanto en cuadros como en Reguladores.

en esta Imprenta se hacen de todas clases á precios económicos.

GRAN CAFÉ NORAT.

CHAMP; GRAND CREMANT

BARÓN DE GRIMONT

Único importador para España.

—JOSÉ NORAT—

GERONA

CHOCOLATES SUPERIORES

CAFÉS

de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,

tostados diariamente.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

—(DE)—

Secundino Gruartmoner,

MERCADERES (NEU), 10.—GERONA.